

Secretario certifico



Julian Estrada

Pedro Angalet

José Frinto

Joaquín Pratginster

Juan Quintana

Jaime Cladellas

Thomas Cardús

En Palou a veintiocho de Junio de mil novecientos veintiseis. Remido el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Estrada Farnés, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la prórroga del presupuesto municipal ordinario de 1924-25 para el próximo ejercicio de 1925-26, el Ayuntamiento despues de detenida y concienzuda discusión y teniendo en cuenta que los servicios que están a cargo de la Corporación Municipal por unanimidad se acuerda prorrogar para el ejercicio de 1925-26 el presupuesto ordinario del anterior.

Dada cuenta de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente del día veintituno del actual mes referente a cuentas aprobadas y subsiguiente pago, con cargo al vigente presupuesto municipal por unanimidad se acuerda ratificarlos por el Ayuntamiento en Pleno.

Y sin mas asuntos de que tratar, levanto la sesión de que certifico.



Julian Estrada

Pedro Angalet

José Frinto

Joaquín Pratginster

Juan Quintana

Jaime Cladellas

Thomas Cardús